AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2015-13333 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos 4/2015.*

Dando cumplimiento al artículo 169.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se remite copia del acuerdo de aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 4/2015 del presupuesto, poniendo de manifiesto el importe de los capítulos modificados.

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO	CONSIGNACIÓN ACTUAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	CONSIGNACIÓN FINAL
II	14.201.136,09	151.000,00	40.000,00	14.312.136,09
III	80.000,00		20.000,00	60.000,00
IV	1.253.100,00		30.000,00	1.223.100,00
V	61.125,97		61.000,00	125,97
TOTAL	15.595.362,06	151.000,00	151.000,00	15.595.362,06

Camargo, 24 de noviembre de 2015.
La alcaldesa-presidenta,
Esther Bolado Somavilla.

2015/13333

CVE-2015-13333